

20134

10432

SOBRE EL ORIGEN

DEL

RIO ESLA



Conferencia dada en la Real Sociedad Geográfica
el día 26 de Noviembre de 1907
por el Teniente

V. García Rey



LEON
Imp. de Maximino A. Miñón
1908

CAL

33

10432

G 71585
166920

Loc. 1233

Obras del mismo autor

SOBRE EL ORIGEN

del

RIO ESLA

Obras del mismo autor



La arquitectura ojival y la Catedral de Toledo, folleto en 8.º

Historia del Regimiento de Burgos núm. 36.

Educación moral del soldado. Compendio de la Historia del Regimiento de Burgos núm. 36, folleto.

Descripción de un telémetro de campaña, folleto.

Apuntes para la Historia de Rivadeo y de uno de sus Condes, D. Rodrigo de Villandrando.

Cuestiones acerca de la Táctica de Infantería, obra premiada con la cruz de primera clase del mérito militar, pensionada.



EN PREPARACIÓN

El combate en la Infantería Alemana



SOBRE EL ORIGEN
DEL
RIO ESLA



Conferencia dada en la Real Sociedad Geográfica
el día 26 de Noviembre de 1907
por el Teniente

V. García Rey



LEON:
Imp. de Maximino A. Miñón
C. de Renueva, 7
1908

SOBRE EL ORIGEN

DE LA LENGUA CASTELLANA

RIO ES LA

Queda hecho el depósito que
marca la Ley.

Prohibida la reproducción.

Sobre el origen del Río Esla



Señores:

Al colocarme inmerecidamente hoy, entre tantos hombres de notoria reputación en el mundo científico, sin títulos, ni merecimientos para llegar hasta aquí, me veo necesitado de pedir, es más, de suplicar benevolencia, para este pobre estudio de investigación geográfica, realizado—y este es su mérito,—por el entusiasmo que, naciendo del fondo del corazón, siento por estas labores.

Nada valdrá cuanto exponga, lo confieso con sinceridad; pero al tener la osadía de hacerlo, procuro dilucidar un punto de la *geografía* de nuestro suelo, en el cual, se han padecido alucinaciones incomprensibles, habiéndose pretendido por medio de ellas, arrumbar reputaciones dignas de la estimación de todos, por la intensa labor científica que han realizado.

Para mis condiciones, en verdad humildes, reitero la benevolencia que suplicaba al principio, y paso á exponer la cuestión en esta *Real. Sociedad Geográfica*:
Sobre el origen del Río Esla.

Cuando publicó *el nunca bien ponderado crítico*, Antonio de Valbuena, el libro titulado *Ripios Geográficos*, nació en mí, la natural curiosidad de examinarle, solamente por apreciar, hasta qué extremo dirigía sus cáusticos pareceres, sobre los estudios geográficos, que fueran objeto del examen de su lacerada pluma.

Por las páginas del referido libro desfilaban, las producciones del *Instituto Geográfico y Estadístico*, las de *El Depósito de la Guerra*, *Observatorio astronómico*, etc., y por si el señor de Valbuena, no estuviera satisfecho, recrudecía las acerbas censuras, que años antes había dirigido á D. Policarpo Mingote, autor de un descabellado *Mapa* de la provincia de León.

Pareciome ver en *Ripios Geográficos* que, algunas críticas tenían razón de ser, mientras que otras eran injustificadas y á todas luces improcedentes, sinó se explican por el desmedido afán de dictaminar en todo, con criterio exclusivista, que en Valbuena, constituye esta manía, una preocupación, la cual, es la característica del estado psicológico en que se halla su espíritu, no pudiendo por lo tanto, sustraerse á ella.

Y yo preguntaba... ¿qué habrán hecho el mencionado *Instituto Geográfico* con su *libro gordo*, y el *Depósito de la Guerra*, con el *mapa itinerario* al dicho Valbuena, para que con tanta saña les trate? La razón de tan injustificadas críticas, no las hallé en parte alguna, aún cuando para él pudieran explicarse: al contrario, veía censuras para el crítico, en las nuevas materias de las ciencias geográficas, á las cuales se dedicaba, porque lejos de revelarse como sapientísimo en ellas, no hacía más, que confirmar la poca pericia en los estudios de que dichas ciencias tratan.

Pretender convertirse en crítico geográfico, revelaba reconocida ilustración en los asuntos que para el señor Valbuena merecían vituperio ó censura, y lejos de esto, por el libro mencionado, desfilan errores imperdonables, los cuales ya tuve la satisfacción de señalar, en una serie de artículos, que merecieron la consideración de ser publicados en *Ejército y Armada*, diario, el cual dirige en esta Ciudad, un distinguido militar (hoy retirado) D. Clodoaldo Piñal.

Cuando tuve ocasión de releer las censuras que mereció á Valbuena, el *mapa* de Mingote, fijóse mi atención en el *mapa demostrativo exacto y detallado*, de la parte N-E de la provincia de León, que Valbuena tenía ya hecho en 1893, el cual *mapa* vá unido á la *Conferencia* que con el mismo tema del de encabezamiento á este desmañado discurso, dió en esta *Real Sociedad Geográfica*, el aciago para él, 13 de Junio del indicado 1893, y el cual *mapa* comprende, el partido judicial de Riaño, y una pequeña parte de los de León, La Vecilla y Sahagún, estos dos últimos limítrofes con el primero; y á pesar de ser un *mapa demostrativo, exacto y detallado*, como su autor piensa, aunque yo estimo lo contrario, y conmigo cuantas personas peritas le examinen, en él (suple *mapa*) se reconoce, con el natural asombro, lo contrario en la exactitud y en los detalles, porque los pueblos que comprende, pese al señor Valbuena, están mal situados, lo que no corresponde, á una carta ó *mapa geográfico*, el cual pretende llevar el sello de la perfección y que está ejecutado, obedeciendo á los principios, procedimientos y reglas suministrados por la Topografía, primero, por la Geodesia después, ciencias ambas, que estudian minuciosamente la representación de pequeñas ó grandes porciones de la superficie terrestre; en el *mapa* de Valbuena puede examinarse que, la red de meridianos y paralelos que cubren la superficie que comprende, no responden en su trazado á ley alguna determinada en la Cartografía; que la mayor parte de los pueblos, carecen de vías, así antiguas como modernas que los enlacen, incurriendo en el mismo desacierto censurado á Mingote; y sin penetrar, en dicho *mapa, exacto y detallado*, en lo que afecta, á la orientación de un pueblo con respecto á otro, en la distancia que les separa, en el sombreado, el cual pretende representar la orografía del país, y en otra porción de minuciosos detalles, que obligan á calificar el *mapa*, malo de remate, solo indicaremos, que los puntos á los cuales corresponden los vértices geodésicos de Mampodre, Peña de Espigüete y principalmente el de Vegas —situado en un brezal próximo al pueblo

de Vegas del Condado—están trasportados de su verdadera situación en el mapa, un sinnúmero de segundos, tantos como ha querido su autor, por no haber saludado las *Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico*, en donde constan las coordenadas de aquellos vértices, deducidas con esa rigurosa precisión de que dan garantía las prolijas y complicadas operaciones de observación astronómica y de cálculo del más elevado orden científico que se han efectuado para situar sobre la carta los puntos del globo (1).

Al examinar todas estas cosas, es natural, que me asombrara de la *conferencia, Sobre el origen del río Esla*, dada por Valbuena, y pensé que, el asunto que en ella pretendió dilucidar,—cual si se tratara de un invento prodigioso, ó de un descubrimiento sorprendente,—respondía, ó á un nuevo disgusto experimentado en algunos de aquellos científicos centros, ó á una nueva terquedad de su autor, como ya lo acentué, en anteriores líneas.

No abrigaba dudas en la explicación del fenómeno, por el cual Valbuena arremetía «lanza 'en ristre» contra los centros oficiales que se «rozan con la Geografía»: el estado de ánimo, que por diversas causas, suele el hombre experimentar, viene casi inconscientemente á reflejarse, en todos sus actos, en todas sus manifestaciones, no siendo extraño que el escritor los imprima en sus escritos, y estos llegar á retratar los grados de su impresionable espíritu.

Las críticas dirigidas por Valbuena, á los académicos de la *calle de Valverde*, respondieron, sin género de duda, á desvíos ó desaires que le infirieron en la *Academia de la Lengua*; la acerbidad con que trata á Vivien de Saint Martin, y á Madoz, y á Miñano, y á Mingote, y al *Instituto Geográfico*, y á la *Dirección de Obras públicas*, etc., y la que le merecerán seguramente cuantos del Esla traten, obedece también, al

(1) Un distinguido oficial del Regimiento de Burgos D. Miguel Arias y el que esto escribe, reconocieron minuciosamente en 1906, la extensa zona de Vegas del Condado, y medido á la vez, la distancia comprendida entre el vértice geodésico, denominado de Vegas y el pueblo de Vegas del Condado. Distancia aproximada 2.800 metros.

afán de hacer *célebre* al río Esla, llevándole por el pueblo de donde Valbuena es nativo, por Pedrosa, pueblo el cual,—como los demás que están situados en sus riberas,—no invoca en su favor, ninguna *circunstancia singular*, que no goza de la *prerrogativa* de llamarse *de Esla* ó *del Esla*, como Antonio de Valbuena, por aquello, (lo que al río se refiere) de su *conferencia*, «casi todos los ríos de España, sino todos,

así los ríos caudales

como los otros medianos

y más chicos

que dijo el poeta dan su nombre *en calidad* de apellido (ó de galicismo), á muchos pueblos de sus orillas».

La envidia que tiene el señor Valbuena, á otros pueblos más afortunados que Barniedo, ó Pedrosa, ó Boca de Huérgano.... es la que le guía para dar al Esla, afluente el más caudaloso y más largo de la Península, «porque en este río la línea recta desde su nacimiento hasta su desembocadura tiene 210 kilómetros»—ignora Valbuena que esta línea se denomina en Hidrografía, *dirección dominante del curso*,—es la que le obliga—repito—para dar al río, otro origen, brindándole con ello la ocasión, de que los pueblos de sus orillas lleven el correspondiente del río, como Pedrosa *de Esla*, y siendo de este pueblo originario el escritor, para que las venideras generaciones, puedan designar á Pedrosa, por *Pedrosa de Esla de Valbuena*.

Si Garcilaso, y Herrera, y Fray Luis de León, y Cervantes, y Espronceda, y Zorrilla y otros novelistas y poetas, ensalzaron en estrofas y describieron en cuentos, otros ríos menos importantes, ¿por qué el Esla no había de ser descrito, por la pluma de Valbuena, el cual, desde que nació, le vió, moró en sus márgenes humildes y corrió por sus plácidas riberas?

Este fenómeno que Valbuena ha visto confirmado en otros pueblos menos afortunados que el de Pedrosa, esa prerrogativa de la cual gozan otros muchos por llevar apellidos de ríos, que en España, *no son todos, ni casi todos*, como supone Valbuena, ya de ríos de primer orden y aún afluentes del

mismo Esla, es la causa principal, de que, la averiguación geográfica hecha con indiferencia desdeñosa, no esté realizada con la conciencia y la pericia del investigador que presume haber dado con la clave del acierto.

En primer término, censura Valbuena al geógrafo Eliseo Reclús, porque no hace justicia al Esla, concediéndole la primacía sobre los demás afluentes. La preeminencia dada al Tormes por el referido geógrafo, obliga á decir á Valbuena, que Reclús, es algo más conocido de lo que merece en justicia, (¡gracias!). Y como el Esla posee las cualidades de ser más caudaloso, mayor que el Tormes y de más ancha cuenca, y á pesar de ello, no es «un río famoso, no es tan celebrado, como otros menores que él, es mucho menos popular, y aún entre la gente ilustrada, menos conocido» de aquí, el empeño de Valbuena, la porfía de Valbuena, en desfigurarle, pretendiendo dar al Esla otro nacimiento.

Dejo á un lado la consideración de que el Esla sea el mayor de los ríos de España después de los seis principales, Ebro, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir y Miño, pero no estoy conforme en admitir como Valbuena qué, para la gente ilustrada sea menos conocido que aquellos otros. La gente ilustrada,—á la cual debo vindicar de las falsas apreciaciones del escritor,—conoce perfectamente el Esla, la naturaleza de su cuenca, su carácter orográfico é hidrográfico, y en una palabra, conoce la geografía peninsular, ciencia en la cual, se estudian estas cuestiones con mayor ó menor extensión, pero al fin se estudian.

Examina Valbuena después el curioso fenómeno que se observa en el Esla, consistente en que no tiene (el río), en sus márgenes un solo pueblo, el cual lleve de apellido su nombre, como ya indiqué anteriormente. Fenómeno que no tiene nada de curioso, lo es sin embargo, para el señor Valbuena, al cual no debe extrañarle, habiendo tantísimos pueblos, por los cuales pasan ríos también, de caudalosa corriente que no gozan de igual prerrogativa, y no obstante, los pueblos sin apellido alguno, no viven ruborizados; la pureza cristalina de las aguas, lame sus plantas; las mismas aguas fecundizan sus

riberas, y corren tranquilos con noble independencia, por estrechos barrancos, ó por anchurosos valles.

Está bien, y merece toda clase de elogios de las personas versadas en las ciencias geográficas, quien dedique sus esfuerzos, sus estudios, á científicas investigaciones, con doble razón, si estas tienen por objeto dilucidar puntos oscuros ó desautorizar opiniones contradictorias, pero, siempre será objeto de cáusticas censuras, quién como Valbuena, encamine su obstinación á destruir lo que tiene fundamento, lo que se cimienta en antiquísimos orígenes, y digo antiquísimos, porque en la Geografía y en la Historia, *maestra de la vida*, como la apellidó Cicerón, está la enseñanza de lo pasado, la cual no puede falsearse impunemente.

No he nacido á las orillas del río Esla, aún cuando sé, que han sido teatro en tiempos, lo mismo antiguos que modernos, de sangrientas luchas, y por lo tanto, estoy desembarazado de interés, el cual pudiera perjudicar á la verdad histórica, y por esto, he de hablar con claridad, sin eufonismos, y sin ese criterio exclusivista de que hace alarde Valbuena, y del cual fué revestido cuando dió su conferencia á los individuos de esta *Real Sociedad Geográfica*.

Equivócase Valbuena, al examinar únicamente esta interesante cuestión geográfica, invocando hechos aislados, los cuales no llevan el sello de la verdad evidentísima. Estará en lo cierto, en el verdadero terreno, quien invoque el testimonio de las fuentes críticas, que en este caso concreto, son la Geografía é Historia antiguas, y para ello, expondré los hechos con sinceridad, siguiendo las máximas de un historiador de nuestros días, el cual dice, que la referida cualidad, unida al buen método, á la diligencia y á la consulta, son de todo punto indispensables para cualquier investigación histórica: ciencia que vé por los ojos de la Cronología y de la Geografía.

*
**

El río Esla, el *Stura* de Floro, el *Astura* de San Isidoro y de Paulo Orosio, el *Extola*, *Estola*, *Estura* y otros nombres en la Edad Media, y desde el siglo xiv *Esla* y modernamente

Esla, es el mayor afluente de los del Duero, pretendiéndose por Valbuena, variarle su origen, para denominarle *Yuso*, desde el punto en que empieza á formarse, hasta aquel, en el cual, por bajo de Riaño, se verifica la confluencia de *Yuso* con *Esla*, ó dicho en otros términos; se pretende que el río *Esla*, nazca en el puerto de Pandetrave, cerca del límite de León con Santander, para que *baje* por Pedrosa, precisamente.

De antiguo todos saben que, el verdadero *Esla*, tiene su nacimiento al N. de Maraña, junto al puerto de Tarna, en los pirineos Cantábrico-astúricos, en el término de Uría, ayuntamiento de Acebedo. No nace pues, el río *Esla*, en el límite oriental de la provincia de León y cerca de su límite septentrional, como equivocadamente quiere afirmar Valbuena; nace en el límite septentrional de la provincia, dejando á la derecha, la cuenca superior del Sella, y á la misma mano, en el límite septentrional también, pero ya cerca de la oriental, la cuenca del Cares, tributario del Deva, *que entra*, como dice Valbuena, en la vertiente septentrional de la cordillera cantábrico-astúrica, y se engarbulla, porque lo *que entra*, es un galicismo *entrante*, el cual ya traspasa los límites de la cordillera... *pirenáica*.

Y comienza á formarse, en la parte superior de un valle, que llaman *Riosol*; sigue su dirección de occidente á oriente, en unos seis kilómetros, hasta cerca de La Uña, á donde viene á unírsele por la izquierda un riachuelo procedente del valle de Valdósín, y del puerto de Ventaniella, el cual se halla á la derecha y próximo al mencionado de Tarna. Pasa luego por La Uña, y á poco después, recibe por la derecha otro arroyo *que baja* de Maraña, (y subel), sigue á Acebedo que queda á su derecha, y á Lario en donde recibe por la izquierda el riachuelo de Polvoredó, más abajo á Liegos, el cual queda á la derecha, y poco después á Burón á la izquierda, uniéndosele á los tres kilómetros por la misma mano, el *Ocza*, que es también río de alguna importancia. A poco de esta unión pasa por junto á Escaro, cambia de dirección y un kilómetro por bajo de Riaño, cabeza del partido judicial, en el punto denominado Vega de la Herbenzosa, se le une

el afluente, también de consideración, *viniente* de la llamada *tierra de la Reina*, llamado *Yuso*, el cual, es el río tributario que naciendo en donde ya indiqué, corre por Portilla de la Reina, por Barniedo, Los Espejos, Villafrea, Boca de Huérganos á Pedrosa del Rey (Nota (a) y á Riaño, donde se une, por bajo de este pueblo, al Esla.

Río tributario, pese á Valbuena, río menos caudaloso, aunque sea abundantísimo de aguas, y al que á todo trance quiere denominar Esla, como ya lo ha dicho en su *conferencia*, y como así trata de inculcarlo á los habitantes de los pueblos de sus riberas, pese á la tradición, pese á la historia, aún cuando *no entran* por la innovación de llamar Esla al río, al cual, siempre han conocido con otro nombre, porque saben, que el río Esla, es el de Burón.

Por bajo de Riaño, y á partir de la confluencia de *Yuso* con *Esla* en el valle de la Herbenzosa, sigue el Esla enriquecido por las provisiones que le aportan diferentes arroyos, así como, en todo su curso, los afluentes *Porma*, *Bernesga*, *Cea*, *Orbigo*, *Tera* y *Aliste*, hasta entregar sus aguas al Duero, unas cinco lenguas al O. de Zamora, como dice Valbuena.

No interesa al objeto de este estudio, la descripción minuciosa del río y de sus importantes afluentes á partir de la confluencia de *Yuso* con *Esla*, porque, desde que esta tiene lugar no hay dificultades; lo más interesante, es fijar los nacimientos del verdadero *Esla* y sus dos afluentes *Yuso* y *Ocza*, los cuales, son cómplices y encubridores, con preferencia el *Yuso*, del desacuerdo en que se halla Valbuena; lo más conveniente, es fijar los términos, desde el punto en que nace, hasta aquel, en el cual, se une, el primer afluente de los dos anteriores, al río principal; y para establecer las diferencias, es menester asimismo, describir el segundo, porque el estudio de los tres, proporciona la clave de la cuestión que se ventila.

Ya conocemos el Esla y sabemos cuál es el *Yuso* (Nota (b), sin reparar todavía, en que este último, sea el río principal, como quiere Valbuena, relegando á la categoría de río tributario, al verdadero Esla. Me concretaré ahora, al *Ocza* ó más

bien *Otza*, según le parezca más apropiada la denominación, por razón de la etimología eúskara, y oigamos su descripción, tomada,—como otros muchos datos que en estas líneas reproducimos,—de la ya mencionada *conferencia* de Valbuena.

«El *Ocza* ú *Otza* nace en la umbrosa espalda de la Sierra de Riaño; en término de Casasuertes, y después de unírsele varios arroyos, recibe por la derecha al *Tuerto* que baja de Ponton y da nombre al pueblo de Re-tuerto, y después de dejar á la misma mano la Vega de Cerneja y luego á la opuesta, las ruinas de la antigua parroquia de San Martín, y después de correr hacia el S. otro par de kilómetros, (se conoce que antes recorrió otro par), pasa bajo el puente de madera de Entre-oteros, vulgo de *Torteros*, y desagua inmediatamente en el Yuso».

Por consiguiente: ya tenemos aquí, tres ríos; uno, que comenzó á formarse al N. de Maraña; otro, que nace en la espalda de la sierra de Riaño, y el cual, se une al primero por cima de Riaño, y últimamente otro, que naciendo en el puerto de Pandetrave, va á unirse un kilómetro por bajo de este pueblo, al río que trae aguas de los dos anteriores.

Pues bien; en contra de Valbuena, demostraremos que, el primer río, es el río principal, el verdadero *Esla* y no el Yuso como equivocadamente quiere llamarle; el segundo, es un río tributario, el *Ocza*, el cual, se une al *Esla* por cima de Riaño, y el tercero, es otro tributario, que se une al principal por bajo de Riaño.

La demostración, nos conducirá á dejar sentado que, carece de fundamento, la transcendental averiguación geográfica infaustamente dada á conocer por Valbuena.

Para defender tal absurdo, con el cual, todo el mundo está *de acuerdo*, según cree Valbuena, (por lo que se refiere al galicismo, sí); y responder asimismo, á las objeciones que contra él (suple Valbuena) puedan hacerse, acude á las contradicciones en que incurre D. Emilio Valverde, el cual firma un atlas de las provincias de España, y dice Valbuena que, el correspondiente á León contiene muchas equivocaciones y disparates, los que no aventajan á los que comete Valbuena,

haciendo que el Esla, venga á caer á Lois, repitiendo la frase, todo el mundo está *de acuerdo*, y el incalificable atrevimiento *galicista*, á este propósito, habiendo en español palabras castizas, las cuales sustituyen ventajosamente á esas expresiones mal traídas del francés; recurre á las contradicciones que padecen Madoz, Miñano y Vegas, autor el primero, del *Diccionario Geográfico Universal*, y de obras análogas, los otros dos; propina una de sus insulsas críticas á Mingote, y de rechazo á Parayuelo; después, con mala voluntad, por gusto y escasa conciencia geográfica, pretende destrozár la reputación del *Instituto Geográfico y Estadístico*, analizando *pro tribunali*, el libro titulado *Reseña geográfica y estadística de España*, no solamente por lo que al nacimiento del Esla hace relación, sino, por lo que afecta á otros extremos relacionados con la orografía é hidrografía de España; señala unos desaciertos al geógrafo francés Vivien de Saint Martín; acude á los mapas; los cuales no dicen nada á Valbuena, y otro tanto *me sucede precisamente á mí* con el publicado por él, que *des-ilustra* la conferencia, y el cual mapa, es una verdadera desdicha; y finalmente: estudia la cuestión batallona en antiguos documentos referentes al país donde el río nace, y por donde corre, y los cuales ha examinado, según dice; unos, en los archivos de los pueblos, otros, en la obra *Historia del Monasterio de Sahagún* del Padre Escalona, y son, escrituras de donaciones, ventas, cambios de predios rústicos, y los cuales documentos, figuran también, en el libro titulado, *Índice de las escrituras del Monasterio de Sahagún de la Orden de San Benito* publicado por la *Real Academia de la Historia* y en el cual se extractan todas ellas, por orden cronológico.

Indudablemente que, dichas escrituras, oficiales unas, y particulares otras, tienen un valor filológico inmenso, por ser muchas de ellas de la época de la formación del idioma patrio, como cuerdamente dice Valbuena, y aún valor histórico por referirse á hechos notables acaecidos; ó de otra manera, como expresa V. Vignau en la introducción al *Índice*, «la filología sorprende en sus documentos la formación del habla

castellana, mal disfrazada en latina frase»; pero de esto, á que se las atribuya un grandísimo valor geográfico, y que muchas de ellas se examinen como testimonios de autoridad irrecusable, hay una notable diferencia, ya *es harina de otro costal*, usando de esta frase, que es una corruptela, al estilo de la letrilla popular,

Las cabras de Juan Pandero

Todas van por un sendero,

que es otra; de estas escrituras, en las cuales se encuentran voces referentes á pueblos, villas y aldeas, parte que ya no existen, parte que han cambiado su nombre antiguo en virtud de sucesivas modificaciones eufónicas, ya no debe uno fiarse, y merecen en algunos extremos, la misma fe, que para Valbuena han merecido los diccionarios, los mapas, las geografías, y cuantos libros ha consultado, y la misma fe, que merecen para mí (en lo que afecta á este punto, aunque haya algunos, con los cuales estoy conforme), cuantos al darse por enterados de la conferencia de Valbuena, se arremangaron, para hacer las oportunas rectificaciones que indicaba en su *mapa*, sin más fundamento que las pretensiones del autor, el cual hacía la demostración, con documentos de autoridad irrefutable.

Entre ellos señalábase, el geógrafo Eliseo Reclús, al cual con ocasión de la conferencia, calificaba Valbuena, de «geógrafo algo más conocido de lo que merece en justicia», y en 1905, le prodigaba el dictado de geógrafo famoso, (¡cómo cambian los tiempos!), y la casa de Justus Perthes, que al año siguiente, tenía hechas ya, en el mapa de España, (hoja correspondiente á León), las oportunas correcciones, de conformidad con lo enseñado por Valbuena.

No me ha sorprendido conducta semejante, porque sin tantos escrúpulos, anda así por oficinas y bibliotecas, un *Atlas Geográfico Ibero-americano*, obra compuesta de dos tomos. El primero contiene, la descripción geográfica y estadística de las provincias españolas por D. Manuel Escude Bartolí. El segundo, las cartas corográficas hechas por don Benito Chías. La correspondiente á León, contiene las

enmiendas *valbuenistas*, y á granel muchas faltas, de las que Valbuena ha señalado al mapa de León por Mingote; pero, lo más sorprendente es, que los datos geográficos citados en el primer volumen,—los que se contraen á la provincia,—están tomados como dice por nota, el señor Bartolí, de la obra de Parayuelo, y ya sabe Valbuena, con este precedente que, mapa y texto, deben resultar y así resultan un buñuelo crudo.

Efectivamente; aún cuando en el texto se dice que, el Esla tiene su origen, en la parte N. del valle del Valdeburón, próximo al puerto de Tarna, en la carta aparece—para que texto y mapa marchen *de acuerdo*,—que, el Esla, tiene su nacimiento, en donde le coloca Valbuena, en el puerto de Pandetrave, lo mismo que el Yuso, en Tarna, y son dos desatinos, presumiendo yo, que el señor Chfies, rectificará la carta de León, en este y otros errores, y restituirá las cosas á su primitivo estado, cuando se entere de la sinrazón del hierofante crítico.

Así es, que á estos señores, y á otros que se confabularon para *desenvolver* y detallar, en cierta ocasión, una *Geografía descriptiva de la Provincia de León*, la cual Geografía, tuvieron en Astorga la infortunada unanimidad de premiar en unos *Juegos Florales*, y que aquélla y estos están ya desautorizados por el público, por el desconocimiento que revelan sus autores, tomando por guía la *conferencia*, les ha sucedido lo que Valbuena censuraba, al decir, que «la marica de la fábula tomaba por maestro de lenguaje al tordo aleccionado por el papagayo», y ya podremos todos figurarnos que, este disloque de denominaciones en los ríos, es análogo al disloque de la longitud y latitud del punto en el cual, debe situarse el vértice de Vegas, y de no hacerlo así, el que experimentan tantísimos pueblos como están á su alrededor, en el desdichado mapa de Valbuena.

Prosigamos: si este crítico ha encontrado en alguna de tantas escrituras del Monasterio de Sahagún, datos que imagina robustecen su averiguación geográfica, ó por decir de otra manera, si Valbuena conceptúa, que los documentos

tienen autoridad irrefutable, como la escritura solemne del siglo XI, año de 1091, la cual copia íntegra del P. Escalona, en la *nota* (P), también se encuentran en el mencionado *Índice*, y en extracto, documentos antiguos, los cuales son conducentes al punto que nos ocupa, y sirven para todos los gustos: véase la muestra; escritura del año 1046 (más antigua que la solemne de Valbuena), artículo 892 del ya repetido *Índice*, y en su *Diccionario geográfico*, página 652, se dice: «*Estola* — Año 1046. Esla, río en la provincia de León; nace en la montaña de Tarna y desagua en el Duero, Art. 892» luego, el *Estola*, *Estula* según el art. 23 año 955, *Esla* actual, nace en las montañas de Tarna; y por lo tanto, el *Yuso* de Valbuena, es el río principal, el verdadero Esla, como siempre se le ha conocido; y otra, del año 1107, en la cual se expresa, que el río *Ocza* ú *Otza* también *Ozeza* antiguamente, según el citado Padre Escalona, está cerca de Almanza, y nada tiene de sorprendente, invocando el testimonio deducido de las mismas escrituras, que así debían denominar en aquellas fechas á alguno de los arroyos que desembocan en el Cea ó el Araduey, — *Aratoi* en los siglos medios, y también *Valdearaducy* según vemos en el *Índice*, pese á las críticas de Valbuena, en contra del *Instituto Geográfico*, — lo que está corroborado por otra escritura de venta de una heredad en *Villa-Sirga*, junto al río *Ozeza*, hecha á Bernardo, prior del Monasterio de San Salvador de Nogal, y por el ya nombrado, *Diccionario Geográfico*, sabemos cuál pueblo es el *Villa-Sirga* antiguo.

Y vamos á seguir, aunque ya sepamos, cual es el *Ocza* actualmente.

Y también hay escrituras, como la que otorga Anaya Citiz al Monasterio de Sahagún y á su Abad Diego, en el año 1097 (art. 1379), donando el Monasterio de San Vicente, *in terra de Riángulo, iuxta riuulo de Bieron, in certo loco in Barneto*, y como igualmente, hay otra escritura (año 1096, artículo 1337), por la cual se hace donación al de Sahagún, del Monasterio de Santa Engracia, cerca del río *Bieron*, río, según el *Diccionario geográfico*, que pasa por Barniedo y recorre el territorio de Riaño; resulta, como se deduce, del

verdadero tesoro de noticias de la Edad Media existentes que, este río de *Bierón ó Biorón*, no es solo el río de Valponguero que trae diez kilómetros de curso desde la Panda de Hielo, divisoria de términos entre Barniedo y Cardaño de Arriba, sino que con el nombre de río de *Bierón* se mencionaba al que recorría el territorio de Riaño, al río que ahora pretende Valbuena, convertir en Esla. Río Bierón que pasa por Barniedo y recorre en el indicado territorio como se dice en ese libro á que acude Valbuena, luego, ya no solo, es un arroyo de diez kilómetros de curso, que pierde el nombre al confluir, es un río que recorre el territorio de Riaño, y no es el caprichoso *Esla* de Valbuena, es un río tributario, el cual tiene que desagitar en el principal, que no puede ser más que el Esla, y por tal razón ó razones poderosas, debemos convenir que de no seguir llamándole río *Biorón* al que corre por toda aquella parte del territorio de Riaño, debemos llamarle *Yuso*, nombre por el cual se le conoce en antiguas escrituras, nombre por el cual se le conoce en el día también.

En los párrafos anteriores he pecado de redundancia, para dejar bien comprobados los extremos que abraza esta controversia, exponiendo los hechos como resultan de la argumentación empleada por Valbuena. Sigamos: en contraposición á la escritura citada por este señor, del año 1097 (artículo 1377), por la cual Romano Petriz, hace donación al Monasterio de Sahagún y á su abad Diego, de la parte que tenía «en los Monasterios de San Esteban y de Santa Engracia en Riaño, junto al río Esla, *in Riánculo prope ribulum Estula*, se puede examinar otra del mismo año, de donación hecha, por Fernando Bermuiz, Alfonso Rodrigo y Ximena Romaniz, al Monasterio de Sahagún y á su abad Diego, de un Monasterio llamado Santa Engracia, cerca del río *Bierón*, y «como el Monasterio de Santa Engracia,—según dice Valbuena,—estaba por cima de Riaño, á la otra orilla del mismo río (se refiere á la izquierda del Esla), donde se le une el riachuelo que baja de Carande, y donde se conserva parte de la antigua iglesia que es hoy ermita de Quintanilla, resulta, seguro, cierto, incontrovertible,» que, si á este río se le

llamaba Esla en el siglo XI, (por la escritura que cita Valbuena), también resulta, seguro, cierto, incontrovertible, (por lo que más arriba acabo de citar), que, en el mismo año, se llamaba á este río, *Bierón* ó *Biorón*. Esto, señores, no tiene réplica alguna.

Mas antes de pasar adelante, examinaré la sustancia del párrafo de Valbuena, que en parte acabo de copiar, y el cual, se contrae, á la situación del Monasterio de San Esteban y Santa Engracia, que sino envuelve malicioso razonamiento, al menos contradice, cuanto pudiera servir para robustecer los argumentos positivos que examina de fuerza irresistible.

Dice Valbuena que, «el Monasterio de San Esteban estaba tres kilómetros por cima de Riaño, y uno por bajo de Pedrosa, á la orilla derecha del río». Incomprensible é inexplicable situación, porque lo que está tres kilómetros por cima de Riaño, si bien está situado en la derecha del río que él denomina Esla, también estará próximo á una de las márgenes de los otros dos, Ocza y Yuso como pretende, pero como á esto se agrega, y «uno (suple kilómetro) por bajo de Pedrosa,» resulta que no podemos imaginar la verdadera situación, porque la indudable que Valbuena dá, no resulta, toda vez que nos podemos imaginar un punto, «un kilómetro por bajo de Pedrosa,» el cual estará en la orilla izquierda del río, luego, quedamos sin saber donde está ó estaba el referido Monasterio por asignársele una situación absurda.

Otro tanto sucede al Monasterio de Santa Engracia, el cual, si estaba por cima de Riaño, mal puede corresponder su situación á la orilla izquierda del que Valbuena llama Esla, pues todo lo que se suponga por cima de ese pueblo, indefectiblemente tiene que estar á la derecha de ese río

Por cima de Riaño, sino estamos equivocados, é interpretando fielmente el concepto que desea expresar Valbuena, están, La Puerta, la confluencia del verdadero Esla con el Ocza, Escaro, Burón, y todos los demás pueblos al norte, só pena, que ahora resulte, que la situación de los pueblos y demás datos en el *mapa exacto y detallado* de Valbuena, sean un

verdadero buñuelo, y así resulta efectivamente, para explicar tantísima *sed* geográfica.

Insistiré en la aclaración del concepto del párrafo transcrito, el cual me demuestra el *sartal de mentiras* que han servido para urdir el falso origen del Esla.

«El Monasterio de Santa Engracia estaba *tres kilómetros por cima* de Riaño y *uno por bajo* de Pedrosa, á la orilla derecha del río, enfrente de Salio, *situación indudable*».

Examinando el concepto gramatical del modo adverbial, *por cima*, que significa según la *Real Academia de la Lengua* «en lo más alto,»—dejemos la docta corporación, con la cual no se entiende Valbuena,—que significa, repito, «en pasaje más elevado con relación á aquello de que se trata», supónese con esa expresión *tres kilómetros por cima de Riaño*, un punto con respecto á este pueblo, tres mil metros más elevado, y á su vez este, de mil metros de menos elevación que la que Pedrosa tiene con respecto á Riaño, ó lo que es lo mismo, traduciendo estas elevaciones al lenguaje geodésico, se precisaba que el Monasterio estuviera situado en un punto tal, cuya altitud fuera mayor, que la altitud de los picos más elevados de la cordillera cantabrico-astúrica, y esto es imposible.

Examinémosle de otra manera: si esta Santa Engracia, es la ermita de Quintanilla, donde Valbuena sitúa el santuario, está en el *mapa* por bajo de Riaño á dos kilómetros, y á la izquierda de Pedrosa, casi á cuatro, y en vez de estar á la derecha del río, está á la izquierda, y tampoco conviene la *situación indudable*.

Luego, hay que examinar el concepto, como se deduce de lo que Valbuena ha pretendido decir, pero no ha acertado en el empleo del adverbio. Quiere decir por cima de Riaño, por bajo de Pedrosa, en la parte superior de Riaño, etc. puesto que en el *mapa*, así vemos las situaciones de los puntos.

Si otra cosa ha querido decir Valbuena, ya sabe mejor que yo, y que la *Academia de la Lengua*, que no es indiferente ni mucho menos, el empleo de los adverbios, *abajo, debajo y bajo, por cima*, etc. Pero ha querido decir, lo que he supuesto, porque así se deduce de las mismas expresiones de Valbuena en

la *conferencia*. El *Ocza* corre por la derecha de La Puerta á entregar sus aguas al Esla, «un kilómetro por bajo de Riaño,» página 69. «Confluye con el *Yuso* por bajo de Riaño,» página 93.

Considera el punto con relación á la situación en que está respecto de otro, y claro es, que en este concepto, también resulta, que ni aún la escritura preciosa de 1194 sirve para fijar la situación de Santa Engracia *in Rianno juxta Extula*, luego habrá que convenir, en que este río de Pedrosa no es el Esla, y efectivamente no lo es, como veremos dentro de poco.

Todo el problema de la conferencia de Valbuena, todo el fundamento de la averiguación geográfica que ha dado á conocer, se apoya en la situación, que ofrece muchas dudas, de los Monasterios referidos de Santa Engracia y Santa Eugenia, y á los cuales hacen relación las escrituras, de la obra del Padre Escalona y del *Indice*.

Claro es, que si la situación indudable, es la que caprichosamente imagina Valbuena, á ella convienen en parte, los datos de documentos que cita, pero, ¿y si ha sido otra, la verdadera situación de esos templos antiguos? Cae por los suelos el artificio.

¿Acaso olvida el señor Valbuena, que el Padre Escalona, no hace mención de ningún monasterio llamado de Santa Engracia de Quintanilla, como él pretende denominar al que sitúa en Quintanilla, y solo se refiere aquel Padre, al de Santa Engracia de Riángulo, en las montañas de León, cerca de las fuentes del río Esla? Pues yo leo en la obra de Escalona, en el libro VIII, capítulo XI, número 5: «En las montañas de León, cerca de las fuentes del río Esla en un lugar llamado Riaño, hubo un Monasterio á Santa Engracia y á San Esteban al cual, en el año 1080 donaron varias haciendas de Riaño, Saliame, etc. Más antiguo pudo ser otro Monasterio dedicado también á Santa Engracia, que estaba á las riberas del río Seco cerca de los términos de Sahagún y es llamado unas veces Santa Engracia de Rioseco y otras Santa Engracia de Quintanilla».

A pesar de todos estos argumentos, á pesar de que el

Libro gordo del Instituto y algunos mapas llaman *Esla* al río de Valdeburón, no obstante las críticas de *Ripios Geográficos* (Nota (c). examinaré lo que dice, en bajo latín, la escritura solemne de fines del siglo XI, año 1091, la cual aduce Valbuena, para convencer de que no tienen razón, ni el *Instituto*, ni el Diccionario de Madoz, ni los mapas.

La escritura comienza así: «*Sub Christi nomine. Hec est noticia de hereditibus Sancti Martini in villa de Iscaro in territorio Buradone, discurrente fluvio Yuso, et de alia parte, flumine Ocza.*»

«En el nombre de Cristo. Esta es la noticia de las heredades de San Martín en la villa de Iscaro en territorio de Buradon, según baja el río *Yuso* y del otro lado el río *Ocza*...»

Así copiadas la escritura original y su traducción, haré algunas consideraciones, encaminadas á demostrar que, sin examen ni criterio, no se pueden tomar algunas escrituras, como «testimonios de autoridad irrecusable» según opina Valbuena, exponiéndose á infinidad de yerros, quien se fie de muchas de ellas, y efectivamente; documentos valiosísimos para el estudio histórico, no puede negarse que contienen preciosos datos, pero tampoco poner en duda que, muchas llevan no pocas equivocaciones y defectos notables, relacionados con aquellos nebulosos siglos, ya por no ser fiel expresión de lo que se contiene en los pergaminos originales, ya porque á la diligencia del que les consultó se le escapara algún dato esencial, ó también debidos á las faltas que pudo haber cometido el copista.

Valbuena sabe que muchas escrituras, las cuales copia Escalona, tienen equivocadas las fechas; otras, presentan cambiados los nombres de abades y personas que en ellas figuran, y aunque puede atribuirse á error del aportellado ú otro funcionario que las extendió, á este pueden igualmente aplicarse otros variables conceptos. Entre un documento hecho por una persona cualquiera, en la cual, la instrucción es mediana, y el que hace un rey ó un obispo, hay una notable diferencia en lo que atañe á la verdad histórica.

Veamos las pruebas, teniendo en cuenta lo expuesto y

las advertencias que hace Valbuena para la mejor inteligencia del párrafo.

Por la escritura indicada y lo prevenido por dicho señor, no sabemos á qué atenernos, pues, la primera nos dice que, el *Yuso*, es el río que baja por la Vega de Cerneja, y dejando en la márgen izquierda á San Martín y San Pelayo, á Escaro y La Puerta; y Valbuena, en cambio, nos dice que, San Martín estaba en la orilla izquierda del *Ocza*, junto al puente para la carretera de Sahagún á las Arriendas. Valbuena en su *mapa*, dá á este río, el nombre de *Ocza*, luego equivoca la denominación, no nombrándole con el que le designa la escritura, «*Sancti Martini in villa de Iscaro... discurrente fluvio Yuso*», y por lo tanto, también está mal señalado el *Ocza*, el cual, debe ser, el *Yuso*.

Toda esta incertidumbre dá ocasión á que pudiéramos argumentar de esta manera, para hallar el verdadero *Esla*; pues si San Martín está á la izquierda, según baja el río *Ocza*, á este lado se refiere la situación del *Ocza* con respecto al *Yuso*, el cual no puede ser el que pasa por Valdeburón, debiendo ser el que pasa por Pedrosa, «según baja el río *Yuso* y del otro lado el río *Ocza*», de la escritura, porque también *Isclaro*, el Escaro actual está, como puede observarse en el *mapa*, cerca del ángulo que á su izquierda forman el *Yuso* con el *Esla*, al confluir.

Luego, el río que nace en el puerto de Pandetrave no es el *Esla* y sí el *Biorón*, ó *Yuso*, como quiera llamarse, ya que este último nombre le desenterró del archivo del Monasterio de Sahagún el Padre Escalona, pero nombre, el más apropiado, el cual corrobora asimismo su etimología: *Yuso*, del bajo latín *iosum*, *josum*, *hacia abajo*, *abajo*, y efectivamente; las confluencias de *Ocza* con *Esla*, y *Yuso* con *Esla*, están próximas, y el *Yuso*, es el que está *por bajo*.

Si se imaginan otras situaciones para estos antiguos santuarios, con solo transportar, el de San Martín, verbi gracia, un poco más á la derecha en el plano, ó sin que esto sea, con solo suponer las heredades más próximas al *Esla* de Valbuena (*Yuso* verdadero), ya las conviene el contenido de la

escritura, según baja el río Yuso, y claro es, que del otro lado, está el *Ocza*. La escritura también dá lugar á ambigüedades.

Así se deduce también de lo que copio del Libro VIII, capítulo XIII, número 6, del Padre Escalona: «También estuvieron unidos á Sahagún muchos Monasterios dedicados á San Martín. Uno de ellos fué el de San Martín y San Pelayo de Iscar el territorio de Buradón que hoy llaman Valdeburón, entre los ríos *Ocza* y *Yuso*, que fué unido á Sahagún por Sempronio y sus compañeros». Por lo tanto, la situación que tiene en el *Mapa* de Valbuena, también le conviene y está entre los ríos *Ocza* y *Yuso*.

Todo lo expuesto pudiera parecer artificioso, pero así se deduce de los argumentos de fuerza irresistible de Valbuena. Cuestión de suyo tan sencilla y á la cual se la hacen tantas objeciones ¿puede admitirse de buen grado? De ninguna manera.

* * *

Si para Valbuena no han merecido fé, los diccionarios, ni el *Instituto*, ni los mapas, ¿por qué han de merecerla los antiguos documentos, los cuales aunque contienen datos no despreciables para la Historia, y la Filología y la Geografía, tampoco aclaran en lo que es pertinente á este asunto?

Y por otra parte, ¿no sabemos que á un mismo río se le asignan diversos nombres por la costumbre, desde su nacimiento hasta su confluencia ó hasta la desembocadura, y que por contadas gentes se le designa con el verdadero?

En líneas anteriores, he expresado, que el río de Pedresa, no es el Esla, como equivocadamente opina Valbuena.

Pues oíd lo que dice también en bajo latín, una escritura solemne de comienzos del siglo XI, del año 1000, y anterior en casi un siglo á la solemne de Valbuena, (Nota (d)), y más solemne que esta, como que está otorgada en Septiembre del año mil por D. Froilán, Obispo de León, y la cual le merecerá más fe, que la otorgada por Romano Petriz y Doña Gontrodo.

«*Sub Xpti nomine... Ego Froylani Epi dono & voluntarie offero & cartula testamenti facio de Diocenso de Eglessiis que*

sunt iustas flumine Estule... Adjicio ibidem Eglesias que vocitant Sancti Martini & Sancti Zipri ani insuper & Sancti Xptofori in curni ario cum omni suas ajacencias ad integritate & in ipsi aliis Eglesiis que sunt in mandamento de Estole de término de campos caudoces ad sursum usque ad términos de Saliamem»... .
(Nota (e).

Es decir, que D. Froilán dona por entero, como las demás Iglesias las cuales se expresan en la escritura, todas las demás que están en el *Mandamento* ó gobierno, ó departamento del Esla, desde Campos Caudoces arriba, hasta Saliamen. «Que están en el departamento del Esla, desde la parte de arriba de Campos Caudoces, hasta los términos de Saliamen».

Para inteligencia de todo esto, he de advertir, que los campos *Caudoces*, son los montes situados en la margen izquierda del Esla; enfrente de Crémenes, y los cuales, aún hoy, se designan con el nombre de montes *Caudaces*, y *Saliamen*, es el actual Sajambre, como se deduce de escrituras extractadas en el *Indice* tantas veces nombrado.

Resulta pues, seguro, cierto, incontrovertible que, al río que pasa por Crémenes, (en esto no hay duda), por Riaño, el cual queda en la margen izquierda, por La Puerta, por Escaro, etc., se denominaba *Esla*, un siglo antes que por la escritura citada por Valbuena, y no se nombraba *Esla*, al río del valle, *tierra de la Reina*, al río de Boca de Huérgano y Pedrosa, etc. (1).

Esta escritura tiene más fuerza que las citadas por Valbuena, las cuales, no son tan concluyentes, y tiene más fuerza, porque está otorgada por D. Froilán, al cual asesorarían indudablemente los hombres de más saber, de que se hallaba rodeado, y también por ser más antigua (en un siglo), que aquellas otras del crítico.

(1) Pudiera obj=tarse, en vista de lo expuesto, que ya que el Ocza, es el río el cual baja del N. de hacia la parte de Sajambre, este debe ser el Esla, pero, teniendo en cuenta que en estos siglos á los cuales se refieren las escrituras, los estudios geográficos eran incompletos, como incompleto el conocimiento que se tenía del territorio, las vaguedades, no deben extrañar.

Queda perfectamente probado que, el río que nace en términos de Portilla, en el puerto de Pandetrave, no es el Esla, ó en otra forma:

Que, *el río Esla, nace al N. de Maraña, entre este puebló y el puerto de Tarna, en la parte superior de un valle que llaman de Riosol, pasa por La Uña, por Acebedo que queda á la derecha, Lario, Liegos, Burón, Escaro, La Puerta á Riaño...*

Y no terminaré esta parte, sin dar cuenta de otro traspié, cometido, no sé si por escrupulosidad ó sutileza, al invocar para sus pruebas la escritura del año 1194, en la cual *consta de nuevo la misma verdad*, que pretende demostrarnos, y la cual es preciosa, puesto que sirve para fijar de modo seguro la situación de Santa Engracia, en la actual ermita de Quintanilla.

Desde luego, examinada la escritura en el Apéndice III de la obra de Escalona, páginas 565 al 568, se observa que, en ella no se fija la situación de tal ermita, pues solo se dice, que pertenecían al Monasterio de San Facundo (Sahagún), entre otras muchas iglesias, la de *in Rianno Ecclesia Sanctæ Engratiæ* página 567, (primera columna, línea séptima), y el *sobrenombre de Quintanilla*, se lo estampa Valbuena, para poner sin duda á Santa Engracia, (no la Santa, la ermita), en Quintanilla, como conviene, para que el río de Pedrosa, pueda ser el Esla.

Por lo tanto, dicha escritura será preciosa, porque presenta la transformación gradual de *Rianculo* en *Rianno*, pero no lo es, en cuanto á fijar la situación del antiguo santuario y corroborar las afirmaciones de las escrituras de los años de 1046 y 1097, casi medio siglo y un siglo respectivamente, que la que yo cito del obispo de León, D. Froilán.

Para Valbuena todo esto valdrá bien poco, porque no ha apurado hasta los ápices la investigación documental, pues de haberla hecho así, no hubiera pasado desapercibidas, las escrituras que se oponían al nobilísimo anhelo de justicia, haciendo originar el Esla del lugar que le correspondía. Valbuena pretende á todo trance demostrar la sinrazón del

Instituto Geográfico y de *Mingote*, etc. y no repara en contradecirles, sacando á colación argumentos positivos y negativos, los cuales se truecan en otros poderosos para destruir lo que con criterio exclusivista, quiere sostener á todo trance.

Es natural; Valbuena creyó que los documentos los cuales invocaba para corroborar su hallazgo, para fortalecer su averiguación geográfica, eran irrefutables, (y lo serán sin duda, pero en otras hipótesis), y como quiera que existen otros más fehacientes, no acertó, y el que no acierta, se equivoca, por aquello de que, *errare humanum est*.

*
* *

Pudiera finalizar esta averiguación geográfica, en la parte anterior, pero quiero acudir al testimonio de la Historia, hasta dejar comprobado que no lleva Valbuena razón, y que le desmentirán las pruebas que esa ciencia me proporcione con sus preciosos datos, los cuales fallarán el pleito originado por los caprichos del escritor.

No he de atear, cómo ni por quién en los remotos tiempos, fueron fundados los pueblos de esta provincia; lo cierto es, que los celtas tuvieron su asiento en ella, si se tiene en cuenta la investigación epigráfica, la cual, se ha hecho sobre inscripciones recogidas, como lo atestiguan el reverendo Padre Fita, y el sabio Hübner, en su famosa obra *Inscriptionis Hispaniæ latina*, página 374.

Y los recuerdos de aquellos aborígenes subsisten, entre otros, en las manifestaciones del culto solar, el cual fué, la veneración de las fuentes, especialmente de las caldas, como puede verse en el *corpus inscriptionum*, por multitud de exvotos dedicados á las ninfas de los manantiales; en Boñar, existe la *fontana* termal donde se encontró una de aquellas lápidas votivas (C. I. L. II. 2694).

Y sin tratar de profundizar en esta materia, por falta de competencia, y porque al intentarlo, me separaría del fin que persigo, la interpretación que se dá á la lápida encontrada en el pueblo de Sorriba, delante del santuario de Nuestra Señora de la Vega, y la cual lápida contiene una inscripción

del siglo III ó IV, revela á la orilla de Gradefes, el hogar de una familia céltica.

Y en efecto; todo aquél territorio comprendido entre el Esla y el Cea, pertenecía á los *Astures orniacos*, (los astures más septentrionales, según Tolomeo), y por consiguiente, era celta. (P. Fita. Museo español de antigüedades t. IV.).

No me interesan más datos de los primitivos habitantes, en esta parte.

La verdad es, que los estudios *protohistóricos* por un lado, pero más esencialmente, los que convienen á la *historia antigua*, han demostrado ciertamente, que la región del Esla, ó sea la parte N. E. de la provincia de León, estaba ocupada por *astures* y *cántabros*, los cuales formaban dos poderosas regiones de la parte N. O. de la península, la *Astúrica* y la *Cantábrica*, constituida en parte, la última, por casi toda la provincia de la actual Asturias, y una pequeña de la de León, abrazando esta última, el primer tercio superior del Esla, Ocza y Yuso, es decir, la parte N. E.; y la primera región, estaba formada por una pequeña porción también de Asturias y el resto de esta provincia.

En esta nación de los astures, todos eran guerreros hasta el delirio, como dice el historiador judío Josefo, el cual vivió en el siglo I de la Era Cristiana.

Siguiendo en el estudio de esta nación resulta que, la *Asturia* ó *Astura*, era una de las regiones de la España *Citerior*, al establecerse 197 años antes de Jesucristo, la división que en dos provincias había hecho el Senado Romano, y mucho después, en tiempos de Caracalla, de Constantino, Arcadio y Honorio, dicha región pasó á depender de la *Galectia*. Contigua á esta gran región por el Oriente, como he indicado en líneas anteriores, estaba la *Cantabria*, y era límite, la ría de Villaviciosa; al S. con los *Vacceos* y con los *Veltones* y *Lusitanos*, siendo límite el *Esla*, al O. con los *Galaicos* y al N. con el Océano.

Astures y *Cántabros*, los cuales ocupaban la parte N. E. de la provincia, estaban separados por las condiciones propias del territorio, y estas fijaban los límites que la misma

naturaleza imponía á esos dos belicosos pueblos, y tradicionalmente está corroborado por las condiciones históricas de aquella parte de la provincia de León.

El sobrenombre de *astures* con el cual se conoce á uno de esos pueblos, venía de las orillas del río en donde moraban, conocido desde remotos siglos por el *astura*, el *Esla* actualmente.

Este género de división por los ríos, de linderos fijos, claros y notables, se conservó durante la Edad Media, y así se observa en escrituras, cartas y privilegios, por los cuales, se hace donación de fincas enclavadas en sus márgenes, principalmente al Monasterio de Sahagún, que gozaba en los siglos medios de tanta magnificencia y esplendor, de tanto poder y grandeza y los cuales, «no son hoy más que polvo y ruinas, soledad y tristeza »

No cabe pues, en el día ninguna duda, de que el *Astura* es el *Esla*, como lo afirman entre otros autores, San Isidoro, en sus Etimologías, libro IX, II, el cual nombre, lo tomaron del río aquellas primitivas tribus.

Prescindiendo de que los *Astures* tomaran su nombre de *Astyr*, como el Padre Flórez ha supuesto, dejándose llevar de la opinión de Silio Itálico, antiguo geógrafo, historiador y poeta épico, el cual ningún crédito merece; de que sea de origen griego esta denominación, aunque hay pocos vestigios de esta lengua en el territorio á que me contraigo, que pretenda derivarse del vascuence, ó que se apunte, al examinar su etimología *per fas et nefas*, como *río frondoso*, *río mayor*, *agua mansa*, *agua de roca*, etc. y otro sinnúmero de significaciones, para explicar el nombre *Asturas*, las cuales, con pocos argumentos pueden pulverizarse, el origen que en buena lógica cabe dar á este nombre es el siguiente, que tomo de un distinguido escritor: es bien sabido por la Historia, que Augusto abrió primero su campaña contra los pueblos que habitaban la región del Ebro naciente, invadiendo por allí la *cantabria*, y destruidos á su paso, se fueron replegando hasta los picos de Europa. Acosados aquí, unos sucumbieron y otros se acogieron á *Lancia*. Para batir á los de Occidente en igual forma,

desembarcaron en Gijón, y á toda esta comarca por donde desembarcaron la conocieron con el nombre de *Æstu*. Por este modo, al subir luego á la cordillera y rebasarla en aquél pasaje donde el Nalón tiene origen de la parte hoy asturiana, y donde el Esla al comenzar á formarse corre hacia la contraria, con la misma ocasión denominaron dicho río *Æsturis* y *Æsturia*, ó sea tierra del estuario á toda aquella que acá al poniente de los vacceos era nueva, y que lo siguió siendo hasta la caída de *Lancia*.

Admitido que los astures llevaban el nombre del río, y que éste, ó sea el Esla hasta el Duero, era límite de los vacceos, toda esta misma región de la España *Citerior* estaba ocupada por varias tribus; la de los *brigecios*, *bodunenses*, *orniacos*, *superacios*, *amacos*, etc. los cuales fueron perdiendo paulatinamente el nombre en la obstinada guerra cantábrica, habiéndose dividido territorio tan extenso, una vez terminada la conquista, en *astures angustanos* y *astures transmontanos*; con el primero se designaba á los de la región meridional de la cordillera, terrenos de la derecha del Esla; con el segundo, á los de la vertiente septentrional, y los cuales por tanto, estaban encerrados entre el mar y los montes, y sus límites corresponden á los del actual Principado, «por una de esas anomalías frecuentes en la Historia,» como dice el señor Valbuena.

Pues bien; confinando por el E de los Astures y sirviendo de límite fijo el Esla, estaba la gran nación de la *Cantabria*, siendo la *concania* la región más occidental de las nueve en que aquella estaba dividida, escribiendo acerca de sus límites, Estrabón, Pomponio Mela, Plinio, Idacio y Tolomeo en la antigüedad, Flórez y Risco, en el siglo pasado, y Guerra y Orbe y otros, en tiempos ya coetáneos.

Así pues, la *cantabria* al O. (en la parte de la actual Asturias), partía lindes con los *astures angustanos*, sirviendo el río Nalón de barrera, y en la parte de León, partía lindes con los *transmontanos*, sirviendo el río Esla de barrera igualmente, constituyéndose esta en conjunto, por la línea de ambos ríos, los cuales nacen contrapuestos en las inmediaciones

del puerto de Tarna de la cordillera cantábrico-astúrica. (Nota (f).

En presencia de los datos que me brindan los estudios históricos, de la parte N. E. de la provincia de León, ya puede decirse, que la región del Esla estaba ocupada por *astures* y *cántabros*; los primeros, desde las orillas del Esla en Tarna, hacia occidente, y los segundos desde estas mismas orillas, hacia oriente, siendo el Esla, tal cual le he descrito, la divisoria, la separación, la barrera de estos dos primitivos y poderosos pueblos.

El río, al cual Valbuena, quiere denominar Esla, desde el punto de Pandetrave á la Vega de la Herbenzosa, en donde se une al *Esla* verdadero, está enclavado en la *concania*, y por lo tanto, era *cántabro*, así como las cuencas del Ocza, del Sella y del Cares, en la parte de territorio de esta provincia al N. E., lo mismo que casi toda la márgen izquierda del Esla, —no teniendo razón el sabio maestro en estas materias, Guerra y Orbe, para comprender en la *concania* el terreno de la márgen derecha de aquel río hasta el Porma, comprendiendo á Lillo y La Losilla los cuales eran de los *astures transmontanos*, cazcaleando en esta parte el referido investigador, el cual, por no tener en cuenta el estudio cronológico y el afirmarse á ver pueblos idénticos cuando suenan con nombres parecidos, le obliga á decir que, «los celtas iberos en su origen» y después, «ni en lengua, genio, inclinaciones y razas pueden confundirse Celtas é Iberos, Cántabros y Vascones,» (*La Cantabria*), incurriendo como dice Martín Mínguez, en contradicciones espantosas,—y la márgen izquierda era *astura*, lo cual corrobora lo que venimos afirmando, es decir, que el río secundario, el Esla de Valbuena, no constituye línea, la cual sirva de límite para separar los *astures transmontanos* y *angustanos*, supuesta prolongada con el Nalón, ó en otra forma, no sirve de barrera para separar al E. los *Astures*, al O. los *Cántabros*.

Así que, el *Esla* de Valbuena, tiene que sér, y es evidentemente por estas nuevas razones, el *Yuso*; el *Ocza* ú *Otza*, como ambicione aquél escritor, está bien determinado, y el

Yuso del mapa exacto y detallado, es el verdadero *Esla*, el mayor de todos los afluentes de España, por las poderosas razones históricas que ahora invoco, por razones de tradición, por razón del mayor caudal que le aportan las abundosas fuentes, del punto ó puntos de su nacimiento, al revés de lo que acontece, con las fuentes del *Pandetrave*, los cuales son intermitentes y dan lugar á delgados hilillos de agua, y que solo durante los rigores del invierno pueden originar arroyos que rindan sus aguas hasta *Portilla de la Reina*, que es donde verdaderamente empieza á formarse el *ribulo*, riachuelo; sin que constituya un argumento poderoso, la mayor longitud del afluente de la *tierra de la Reina*, el cual queda deshecho por la consideración anterior, y por el desconocimiento del principio geográfico, «la longitud del curso de un río, deja de ser muchas veces su carácter más importante.»

Por último; sin penetrar en el aspecto *étnico* que pudiera brindarme algún estudio análogo, al hecho con tanto lucimiento de los *Astures Lancienses* por D. Elías Gago, correspondiente de la Real Academia de la Historia, y el cual estudio me ayudaría para demostrar que el *Esla*, es el río que corre por *Burón*, por territorio *astur*, y no por *Pedrosa*, territorio *cón-cano*, diré; que tampoco es poderosa razón la impòrtancia del río de *Pandetrave*, el cual, no tiene en sus orillas monumentos más antiquísimos que el río de *Tarna*, ni más feraces campiñas, ni más preciados privilegios, aunque solo cuente aquél en su favor, el tener en la margen derecha, el pueblo de *Pedrosa*, de donde es nativo el escritor que por una de esas genialidades pretende variar hasta... *el origen de los ríos*.

Quede pues sentado cuanto acabo de expresar, acerca de este río.



NOTAS

(a)

Valbuena ofrece pruebas en su obra *Ripios Geográficos y Conferencia, Sobre el origen del río Esla*, de desconocer lo que describe, y ocasionalo, si nó la falta de noticias, su temerario afán de dar nombre á un río, que no es más que afluente ó río secundario, persiguiendo á todo trance la manía de hacerle figurar como río de mucha importancia, la cual denuncian desde luego, (como él dice), sus antiguos puentes de piedra.

Y para demostrar, hasta qué extremo, escribe sin estudiar, y describe sin ver; para justificar que debe desautorizarse á Valbuena en estos asuntos, los cuales, no merecen más fé que los diccionarios y mapas que critica, debe observarse lo expuesto en ambos libros.

En la *Conferencia* dice: el Esla trae á la confluencia seis leguas de curso y mucha agua, «tanta, que una legua más arriba de la confluencia, en Pedrosa, tiene desde el siglo xvi un puente monumental de *tres ojos grandes y cuatro pequeños*, de 48 metros de luz en junto», y en *Ripios Geográficos*, página 90, sostiene, que el Esla, trae «tanta agua, que una legua más arriba de la confluencia, en Pedrosa del Rey, tiene desde el siglo xvi, un puente monumental, de 48 metros de luz repartidos en *seis ojos* (antes eran siete), *dos* de ellos enormes, (antes eran *tres ojos grandes*)». Veamos lo que pasa agua arriba de Pedrosa.

«En Boca de Huérgano,—*Ripios*, tiene otro hermoso puente de piedra, de 35 metros de luz repartidos en cinco areos», y los metros de luz son 37 en la *Conferencia*, deduciéndose, que *disminuyeron los ojos* del puente de Pedrosa y en cambio *aumentó la luz* en Boca de Huérgano, ¡injusta compensación!, desde 1893 en que dió la conferencia, á fines de

Julio de 1905 en que terminó la impresión de *Ripios Geográficos*.

Esto es poner pies con cabeza, en el deseo de destrozarse reputaciones.

=====

(b)

En su afán de obscurecer todo, pretende dar la etimología del río *Yuso* que puede venir, según la combinación anagramática que hace, del nombre de *Riosol*, con el cual se designa al valle donde empieza á formarse el Esla.

«Pues haciendo « la *o* final de río, como se hacía en la época de la formación del castellano..., debió decirse *Riusol*; y doblando la *i* como se hacían en casos análogos, (y tan análogos), verbi gracia; en *riyendo* por *riendo*... y *miyo* y *riyo*, por *mio* y *río*, se diría *Riyusol*, y perdiendo la *l* final *Ri-yuso*. Modernizadas luego la pronunciación y la ortografía, en el nombre del valle, pudo quedar el río en su antigua forma, etc.»

Buena manera de desfigurar los nombres, y buscar etimologías, hasta convertir aquellos en los que puedan convenir al capricho del escritor, para explicar sus yerros. Si tal cambio de letras y de sílabas se llevara así, por los etimologistas, en la raíz de los nombres, bien pronto tendríamos hallados los orígenes caprichosos y significaciones que quisiéramos.

Rio-Sol, llamarían primero al río; no siendo inverosímil que se lo llamaran por nacer y fluir de frente al sol que sale, (circunstancias que concurren en todos los ríos que nacen y fluyen de frente al sol que sale), y con doble razón, tratándose del valle de *Riosol*, el cual es uno de los más ombríos del partido de Riaño, como sabe Valbuena.

=====

(c)

El fundamento de la obra *Ripios Geográficos*, fué la serie de artículos que hace ya varios años, escribió Valbuena, en contra del *Instituto Geográfico y Estadístico*, del *Depósito de la Guerra*, del *Mapa de Mingote*, etc., á los cuales (suple artículos), añadió algunos otros, con el mismo cáustico placer, de desbaratar reputaciones de centros ó dependencias, y mortificar á *particulares*.

A todos los artículos de la obra, puede hacerse una crítica severa, de la que Valbuena sale mal parado, áun cuando presuma otra cosa.



(d)

La importancia excepcional de esta escritura, también me determina, á copiarla entera, según consta en la obra, *Historia del Monasterio de Sahagún*, por el P. M. Fr. Romualdo Escalona, Apéndice III, pág. 438.

Dice así textualmente:

«Sub Xpti nomine. Gloriosisimos &.^a post Deum nobis fortissimos Domnos & Patronos nostros Sanctorum Facundi & Primitibi & Sancti Tirsi in cuius honore fundatum est monasterium logum quod vocitant Domnos Sanctos iusta cribidine Ceja & in onore Sancti Joanis Babtiste & Sancti Joanis Apostoli & Evangeliste & Sanctorum reliquie que ibidem recondite sunt ibique Vincentius Abba abidans cum omni Collegyo fratrum qui ibidem sunt vel cumque advenerint seu & scemena Deo vota que est abidante in ipso domo Sancti Joanis. Ego umilis & serbus Xpti sub Dei gratia Froilani Episcobi pabeo presentia Domini mei Jhesu Xpti ut ad in istas bonis operibus nudadi timenti inferorumque penas & cupiente perpetuam vitam evenit in corde & in anima mea jussio Dei sic jubet per vadonico eloquio dicens tua sunt Domine Deus omnia & que de manu tua accepimus

dedimus tibi. Ego Froylani Epi dono & voluntarie offero & cartula testamenti facio de Diocenso de Eglesiis que sunt iustas flumine Estule. In primis dono atque offero arcisterio que vocitant Sanctorum Petri & Pauli in loco predicto cremanes cum omnia sua aderencia cassas terras ortales lineares pradis pascuis montes fontes molinaria aqua ductiles pumiferis arboribus fructuosis & infructuosis cesum atque regresum sicut tenuerunt ipsum monasterium in iure suo Vermudus & Selanus vel omnes fratres qui ibidem fuerunt abitantes.

Adjicio ibidem Eglessias que vocitant Sancti Martini & Sancti Zipriani insuper & Sancti Xptofori in *curniario* cum omni suas ajacencias ad integritate & *in ipsi aliis Eglesiis que sunt in mandamento de Istole de termino de campos caudoces ad sursum usque ad terminos de Saliamen & de Gigon & de Scario* illa medictate que ad Sante Marie ad regula deserbia ipsa medictate ad integritate concedo ad ipso Sagro Sancto altario Dei & ad Martires iam superius nominandi & accepi de te Domna Scemena in oforcione leito palio valiente solidos C. & II. frenos obtimos que mici bene complacui. Ita ut de odie die vel tempore ipsis Eglesiis & ipsa ereditate de meo iure abterso & post partem Sancti Facundi & Primitivi & Sancti Yohannis sint confirmata pro remedium animee & pro patrum meorum Episcoborum qui eum domino adjubante adquisierunt ut sedeat pro sustentatione pauperum & udilitate monasterii iuri quiedum permaneat. Et si aliquis omo contra hanc nostram scriptum ad dirumpendum venerit obtamus ut ambobus á fronte careat luminis & á cedum matris Eglesie sit estrancadum & cum Juda Domini proditori teneat sociadum & á parte Regyc componat aurí talentum. Factum testum Scripture nodum die quod erit XVIII.^a Kld.^s Octobres. Era Mta. XXXVIII.^a regnante Rex Virimudo in regnum Abum suorum. Ego Froylani Epicopi sub Dei gratia Legionensis sedis Episcopus in hanc Cartula testamenti quod fieri volui & legendum cognobi manu mea confirmabi. Ego Virimund Rex conf & roborabi,—Dui presentes fuerant. Albinus Abba cf—Olalius Abba & Anagorida cf—Migael Abba cf—Nunno Nuniz Diaconus cf—Frater Sanctus de Parameno cf

—Parameno cf—Munio Flayniz cf—Anssuri Muniz cf—
Muza Presbiter cf—Gutier Monaco cf—Cidi Didaci cf—Vitas
Prbr cf—Fredenando Flayniz cf—De Domnos Sanctos Fra-
ter Yoanes Confesor—Eila Diaconus. Fredenandus Presbi-
ter & Confesor cf—Domigus Prbr cf—Frater Migael cf—
Ermegildo Prbr tidabit.—

—————

(e)

Para la mayor inteligencia de la anterior escritura véase lo que acerca de ella, dice el referido P. Escalona, en el Libro I, Cap.º IX, núm. 15, de su mencionada obra.

Copio textualmente:

«Para concluir las noticias de este siglo primero de nuestro Monasterio, voy á dar razón de una escritura, en que me parece se dice claramente lo que ya he insinuado más de una vez, que muy cerca de este Monasterio había un Beaterio, ó Colegio, en que vivían recogidas Señoras de la mayor distinción, que movidas del espíritu de Dios, hacían una vida exemplar, sujetas al Abad de este Monasterio. Es esta escritura una donación original hecha á catorce de Septiembre del año de mil por Don Froilán Obispo de León á San Facundo, y Primitivo, y San Tirso, y su Monasterio llamado Domnos Sanctos, y á S. Juan Bautista y San Juan Evangelista, y á Vicente Abad, y sus Monges, y á Ximena, *Deo vota*, que habita en la Casa, ó Monasterio de San Juan. Da en ella á todos los dichos el Monasterio de S. Pedro y S. Paulo de Cremenes con todas sus pertenencias, y mas las iglesias de S. Martin. S. Cipriano, y la de S. Chistobal de Corniero con quanto les pertenece. Y sobre esto le dona por entero, como las Iglesias expresadas, todas las demás que están en el *Mandamento*, ó gobierno, ó departamento del Escla desde Campos Caudoces arriba hasta Saliamen; y en Gigon, y en Siario da lo que pertenece á Santa María de Regla, que es la mitad solamente; y es notable la expresión con que da estas Iglesias, pues

dice: *cartula testamenti facio de Diocensio de Eglessiis &c*, como si dixera en sentir de Mr. Duchesne, que separaba de su Diocesi todo lo que expresaba.»

—————

(f)

La *Concania* era una de las nueve partes en que se dividía la *Cantabria*. El pueblo ó tribu *cóncano*, ya fué determinado por Cayo Plinio Segundo; Mela, lo mismo que Tolomeo, también lo fijaron, aunque imperfectamente. En el siglo IV, se decían *cuncanenses*, como resulta de una piedra hallada en Verdiago, territorio *cóncano*.

Al O. confinaban con los *astures transmontanos*, desde Jano al puerto de Tarna, y con los *augustanos*, desde las fuentes del Esla en Tarna por Sabero á Cabrera en el Cea. Toda la izquierda del Esla, desde sus fuentes á Sabero, era territorio *cóncano*.

Mal podían estar Lillo y la Losilla en territorio *cóncano* como dice Guerra y Orbe, cuando por él mismo se manifiesta, que en el siglo XI la *Regio Cantabriae*, habíase dilatado ya, por el ocaso, hasta el rio Esla (Estola antiguo Ástura), y venido á ser cántabro el territorio de Valencia de D. Juan y Toral de los Guzmanes, luego, ni en tiempos de *El Senado Romano*, ni en los de *Augusto*, ni de *Caracalla*, ni de *Constantino*, ni de *Arcadio* y *Honorio*, es decir, hasta comienzos del siglo X, el *Esla* era el límite de *Cántabros* y *Astures*

—————

(g)

En el número 145, del periódico titulado «*Diario de León*» correspondiente al 30 de Julio de 1906, aparece un artículo con el epígrafe de *Santiago*, en el cual se describe con castizo lenguaje, una *función-feria*, que tiene lugar en «uno de los hermosos valles de nuestra montaña», como por su autor se

manifiesta, y del cual artículo, copiamos los dos primeros párrafos, que dicen así:

«El escenario es ancho, con horizontes dilatados, á orillas del Esla,—con permiso de Valbuena.—Al Norte peña *Ten* con sus canalizos pedregosos, con sus crestas arrebujaadas por la niebla, con sus yerbizales hollados por manadas de *gamuzas*, los puertos de Asturias por marco, y á la falda de *Ten*, Riosol, el valle, en donde, diz, se crió el caballo del Campeador.»

«Detrás del ferial, Acebedo, pueblo ilustre que dió famosos consejeros á Castilla, inquisidores generales al Santo Oficio, y Obispos á Búrgos y á Valladolid. Río arriba, *Maraña*, *Turquta* como le llaman en el país, y río abajo Lario, placentero, en medio del valle, Ligos arrimado á una peña, vigilando la entrada el valle de San Pelayo, fecundo en leyendas medioevales; y Burón, centro de la merindad del mismo nombre, y capital de un *municipio* romano.»

Valbuena tiene que doblar la cerviz ante su desafortunada investigación geográfica, porque, los párrafos anteriormente copiados corroboran, que, alguién más que yo, participa de estas opiniones,—las mismas que en alguna ocasión ha expuesto á alguno de sus paisanos,—y entre ellos, sobresale el autor del mencionado artículo, el cual denuncia á un sacerdote, que vive rodeado en León de la consideración de todos, por su erudición y cultura, realizando á diario, en términos galanos y vigorosos, intensa labor literaria y sobre todo histórica.



Erratas

<u>Página</u>	<u>Línea</u>	<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
11	18	eufonismos	eufemismos
28	17	atear	otear



JE

mes

LO

12